

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ABEJONES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$369,476.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,646.00
Descuentos	\$364,830.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,412.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$369,242.00
Fondo de Fomento Municipal	\$159,426.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$159,426.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,433.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,054.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,324.00
Subtotal	\$19,378.00
Fondo de Compensación	\$5,850.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,791.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,457.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,011.00
Participación Neta	\$566,588.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$155,117.19
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$155,117.19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,103,364.90
Aportación Neta	\$1,258,482.09

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTINEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$7,188,564.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-268,400.00
Descuentos	\$6,920,164.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$254,905.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$7,175,069.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,732,113.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,379.00
Subtotal	\$2,773,492.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$114,319.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$234,480.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$76,541.00
Subtotal	\$311,021.00
Fondo de Compensación	\$284,054.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,835.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$188,263.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,278.00
Participación Neta	\$10,899,331.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,069,384.31
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$8,069,384.31
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,895,002.00
Aportación Neta	\$26,964,386.31

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CACALOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$504,682.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,262.00
Descuentos	\$493,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,696.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$504,116.00
Fondo de Fomento Municipal	\$148,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$148,698.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,427.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,312.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,211.00
Subtotal	\$24,523.00
Fondo de Compensación	\$13,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,582.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,125.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,197.00
Participación Neta	\$710,916.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$356,485.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$356,485.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,546,418.00
Aportación Neta	\$2,902,903.89

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CUYOTEPEJI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$277,452.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,514.00
Descuentos	\$271,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,237.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$277,175.00
Fondo de Fomento Municipal	\$130,825.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$893.00
Subtotal	\$131,718.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,594.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,928.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,572.00
Subtotal	\$13,500.00
Fondo de Compensación	\$5,463.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,399.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,831.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$735.00
Participación Neta	\$438,415.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,557.90
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$163,557.90
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,162.30
Aportación Neta	\$766,720.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION IXTALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,002,428.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-144,472.00
Descuentos	\$3,857,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$137,208.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,995,164.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,302,409.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,224.00
Subtotal	\$1,321,633.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$60,779.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$127,635.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$41,199.00
Subtotal	\$168,834.00
Fondo de Compensación	\$85,555.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,788.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$80,039.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,768.00
Participación Neta	\$5,740,560.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,656,496.97
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,656,496.97
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,602,362.40
Aportación Neta	\$7,258,859.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION NOCHIXTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,379,522.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-179,816.00
Descuentos	\$4,199,706.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$170,775.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,370,481.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,883,633.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,019.00
Subtotal	\$1,910,652.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,091.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$121,059.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,279.00
Subtotal	\$172,338.00
Fondo de Compensación	\$108,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,395.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$99,019.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,744.00
Participación Neta	\$6,755,095.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,257,967.96
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,257,967.96
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,905,322.90
Aportación Neta	\$10,163,290.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION OCOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$695,236.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,232.00
Descuentos	\$682,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,566.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$694,570.00
Fondo de Fomento Municipal	\$253,389.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$253,389.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,402.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,773.00
Subtotal	\$34,175.00
Fondo de Compensación	\$17,672.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,480.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,930.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,719.00
Participación Neta	\$1,026,466.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$448,465.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$448,465.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,917,832.70
Aportación Neta	\$3,366,297.93

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION TLACOLULITA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$329,850.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,114.00
Descuentos	\$322,736.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,756.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$329,492.00
Fondo de Fomento Municipal	\$186,735.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,647.00
Subtotal	\$188,382.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,364.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,827.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,028.00
Subtotal	\$15,855.00
Fondo de Compensación	\$4,449.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,668.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,963.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$729.00
Participación Neta	\$549,902.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$133,308.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$133,308.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$697,999.80
Aportación Neta	\$831,308.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOTZINTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,257,938.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-49,858.00
Descuentos	\$1,208,080.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$47,352.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,255,432.00
Fondo de Fomento Municipal	\$653,616.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,394.00
Subtotal	\$661,010.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,679.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,709.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$14,218.00
Subtotal	\$52,927.00
Fondo de Compensación	\$44,143.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,049.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$31,818.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,304.00
Participación Neta	\$2,074,362.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,249,019.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,249,019.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,351,534.40
Aportación Neta	\$6,600,554.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

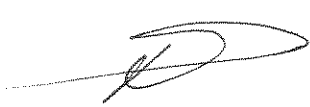
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,156,362.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-179,136.00
Descuentos	\$2,977,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$170,129.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,147,355.00
Fondo de Fomento Municipal	\$742,415.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,220.00
Subtotal	\$748,635.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$52,390.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,877.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,085.00
Subtotal	\$125,962.00
Fondo de Compensación	\$78,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,535.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$89,374.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,176.00
Participación Neta	\$4,265,753.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

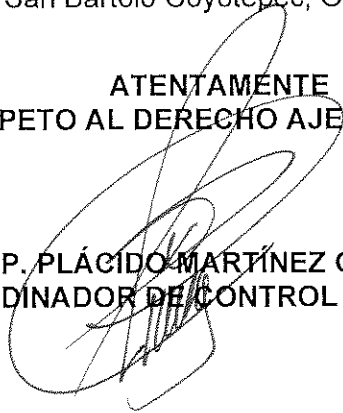
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,510,877.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,510,877.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,246,261.00
Aportación Neta	\$5,757,138.66

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CALIHUALA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$337,636.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,696.00
Descuentos	\$330,940.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,359.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$337,299.00
Fondo de Fomento Municipal	\$118,722.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$118,722.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,791.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,021.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,909.00
Subtotal	\$16,930.00
Fondo de Compensación	\$7,832.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,708.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,778.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$840.00
Participación Neta	\$493,900.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$207,876.81
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$207,876.81
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$935,259.30
Aportación Neta	\$1,143,136.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LOXICHA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,558,724.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-55,742.00
Descuentos	\$1,502,982.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$52,939.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,555,921.00
Fondo de Fomento Municipal	\$283,740.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$283,740.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,251.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,103.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,896.00
Subtotal	\$68,999.00
Fondo de Compensación	\$74,822.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,587.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$41,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,988.00
Participación Neta	\$2,061,549.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,846,093.92
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,846,093.92
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,727,676.10
Aportación Neta	\$11,573,770.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE ZIMATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,057,556.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,566.00
Descuentos	\$1,029,990.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,179.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,056,169.00
Fondo de Fomento Municipal	\$574,430.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,108.00
Subtotal	\$577,538.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,388.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,843.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,861.00
Subtotal	\$47,704.00
Fondo de Compensación	\$17,236.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,469.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$15,436.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,361.00
Participación Neta	\$1,738,301.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$519,340.32
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$519,340.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,109,665.20
Aportación Neta	\$1,629,005.52

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD IXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$6,843,766.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-221,194.00
Descuentos	\$6,622,572.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$210,072.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$6,832,644.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,075,615.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,409.00
Subtotal	\$2,089,024.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$101,902.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$220,251.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$63,079.00
Subtotal	\$283,330.00
Fondo de Compensación	\$152,398.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$37,154.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$134,801.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,185.00
Participación Neta	\$9,647,438.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,036,352.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,036,352.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,747,854.20
Aportación Neta	\$10,784,206.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$924,468.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,856.00
Descuentos	\$897,612.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,506.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$923,118.00
Fondo de Fomento Municipal	\$276,229.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,584.00
Subtotal	\$277,813.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,374.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,601.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,658.00
Subtotal	\$43,259.00
Fondo de Compensación	\$33,966.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,921.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,355.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,998.00
Participación Neta	\$1,319,804.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$848,214.81
Descuentos	\$5,007.00
Subtotal	\$843,207.81
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,838,794.50
Aportación Neta	\$5,682,002.31

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C/P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

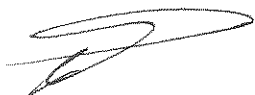
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,444,388.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-53,250.00
Descuentos	\$1,391,138.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,573.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,441,711.00
Fondo de Fomento Municipal	\$223,071.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$223,071.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,697.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,963.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,185.00
Subtotal	\$64,148.00
Fondo de Compensación	\$78,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,022.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,194.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,754.00
Participación Neta	\$1,880,706.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,747,431.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,747,431.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,945,360.40
Aportación Neta	\$13,692,791.97

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE LA COMPAÑIA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$682,070.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,934.00
Descuentos	\$664,136.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,033.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$681,169.00
Fondo de Fomento Municipal	\$149,043.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$149,043.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,265.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,114.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,114.00
Subtotal	\$32,228.00
Fondo de Compensación	\$22,264.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,233.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,518.00
Participación Neta	\$914,287.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$591,798.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$591,798.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,901,751.50
Aportación Neta	\$3,493,549.74

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION BUENAVISTA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$322,540.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,336.00
Descuentos	\$315,204.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,968.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$322,172.00
Fondo de Fomento Municipal	\$156,309.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$975.00
Subtotal	\$157,284.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,712.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,154.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,092.00
Subtotal	\$16,246.00
Fondo de Compensación	\$5,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,678.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,140.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
Participación Neta	\$513,203.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$141,222.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$141,222.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$705,657.30
Aportación Neta	\$846,879.87

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION PAPALO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$597,316.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,564.00
Descuentos	\$581,752.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,782.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$596,534.00
Fondo de Fomento Municipal	\$142,887.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$142,887.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,942.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,967.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,438.00
Subtotal	\$28,405.00
Fondo de Compensación	\$19,122.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,126.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,516.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,350.00
Participación Neta	\$812,882.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$515,998.80
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$515,998.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,123,484.60
Aportación Neta	\$2,639,483.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$772,634.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,300.00
Descuentos	\$749,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,128.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$771,462.00
Fondo de Fomento Municipal	\$612,054.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,344.00
Subtotal	\$618,398.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,497.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,614.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,644.00
Subtotal	\$35,258.00
Fondo de Compensación	\$27,124.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$16,272.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
Participación Neta	\$1,486,713.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$694,153.83
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$694,153.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,689,814.60
Aportación Neta	\$4,383,968.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE COSOLAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,503,686.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-103,326.00
Descuentos	\$2,400,360.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$98,132.00
Descuentos	613,704.00
Subtotal	\$3,112,196.00
Fondo de Fomento Municipal	\$824,343.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,550.00
Subtotal	\$834,893.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,448.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,353.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$29,466.00
Subtotal	\$108,819.00
Fondo de Compensación	\$95,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,295.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$68,480.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,833.00
Participación Neta	\$4,280,212.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,790,333.06
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,790,333.06
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,025,592.70
Aportación Neta	\$8,815,925.76

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE COSOLTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$349,928.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,454.00
Descuentos	\$339,474.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,927.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$349,401.00
Fondo de Fomento Municipal	\$143,712.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$726.00
Subtotal	\$144,438.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,659.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,945.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,980.00
Subtotal	\$15,925.00
Fondo de Compensación	\$4,351.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,866.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,955.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$777.00
Participación Neta	\$527,372.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,922.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$125,922.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$655,402.20
Aportación Neta	\$781,324.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,268,560.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-180,118.00
Descuentos	\$3,088,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$171,061.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,259,503.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,566,480.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$30,292.00
Subtotal	\$1,596,772.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$51,873.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,840.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$51,365.00
Subtotal	\$127,205.00
Fondo de Compensación	\$121,962.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,911.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$105,933.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,005.00
Participación Neta	\$5,287,164.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,798,236.67
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,798,236.67
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,485,773.80
Aportación Neta	\$13,284,010.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,174,798.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,296.00
Descuentos	\$1,153,502.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,225.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,173,727.00
Fondo de Fomento Municipal	\$685,697.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,905.00
Subtotal	\$690,602.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,020.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,405.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,073.00
Subtotal	\$51,478.00
Fondo de Compensación	\$25,021.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,627.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,951.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,148.00
Participación Neta	\$1,979,574.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$640,689.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$640,689.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,876,074.70
Aportación Neta	\$4,516,764.42

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CHAHUITES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,105,686.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-84,766.00
Descuentos	\$2,020,920.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$80,504.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,101,424.00
Fondo de Fomento Municipal	\$905,365.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,652.00
Subtotal	\$916,017.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,646.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$52,728.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$24,173.00
Subtotal	\$76,901.00
Fondo de Compensación	\$66,602.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,667.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$52,625.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,012.00
Participación Neta	\$3,255,894.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,007,189.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,007,189.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,503,922.20
Aportación Neta	\$6,511,111.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCATONGO DE HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,651,056.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-61,536.00
Descuentos	\$1,589,520.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$58,442.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,647,962.00
Fondo de Fomento Municipal	\$491,993.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,598.00
Subtotal	\$500,591.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,568.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,601.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$17,548.00
Subtotal	\$74,149.00
Fondo de Compensación	\$56,642.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,219.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$39,943.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,171.00
Participación Neta	\$2,359,245.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,594,425.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,594,425.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,648,718.00
Aportación Neta	\$7,243,143.78

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$563,964.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,952.00
Descuentos	\$550,012.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,250.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$563,262.00
Fondo de Fomento Municipal	\$395,759.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,711.00
Subtotal	\$398,470.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,548.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,358.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,978.00
Subtotal	\$27,336.00
Fondo de Compensación	\$15,666.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,937.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,490.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,308.00
Participación Neta	\$1,028,017.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$395,880.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$395,880.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,435,443.50
Aportación Neta	\$2,831,323.98

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinador de Control Financiero
Treasurer
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,526,792.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-137,250.00
Descuentos	\$3,389,542.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$130,350.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,519,892.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,170,991.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,295.00
Subtotal	\$1,193,286.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$57,831.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$115,719.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$39,140.00
Subtotal	\$154,859.00
Fondo de Compensación	\$130,736.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,813.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$90,631.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,447.00
Participación Neta	\$5,173,495.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,678,294.21
Descuentos	\$20,587.00
Subtotal	\$3,657,707.21
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,891,121.70
Aportación Neta	\$11,548,828.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasaría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$904,012.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,026.00
Descuentos	\$880,986.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,868.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$902,854.00
Fondo de Fomento Municipal	\$538,331.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,341.00
Subtotal	\$539,672.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,236.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,025.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,566.00
Subtotal	\$41,591.00
Fondo de Compensación	\$29,590.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,662.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,602.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,878.00
Participación Neta	\$1,551,085.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$727,217.13
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$727,217.13
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,917,781.10
Aportación Neta	\$6,644,998.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,893,328.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-147,772.00
Descuentos	\$4,745,556.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$140,343.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,885,899.00
Fondo de Fomento Municipal	\$595,856.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,611.00
Subtotal	\$606,467.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$58,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$141,405.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$42,141.00
Subtotal	\$183,546.00
Fondo de Compensación	\$44,288.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,750.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$66,608.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,403.00
Participación Neta	\$5,875,153.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,508,074.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,508,074.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,875,597.00
Aportación Neta	\$3,383,671.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,895,040.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-46,914.00
Descuentos	\$1,848,126.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$44,555.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,892,681.00
Fondo de Fomento Municipal	\$283,977.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$283,977.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,654.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,101.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,378.00
Subtotal	\$77,479.00
Fondo de Compensación	\$46,247.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,406.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$30,870.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,003.00
Participación Neta	\$2,368,317.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

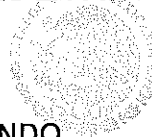
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,249,019.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,249,019.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,051,714.30
Aportación Neta	\$7,300,733.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE TRUJANO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$340,392.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,622.00
Descuentos	\$334,770.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,340.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$340,110.00
Fondo de Fomento Municipal	\$182,063.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,115.00
Subtotal	\$183,178.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,826.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,708.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,603.00
Subtotal	\$17,311.00
Fondo de Compensación	\$6,624.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,690.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$882.00
Participación Neta	\$559,651.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

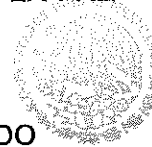
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,165.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$175,165.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$764,487.60
Aportación Neta	\$939,652.83

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$490,962.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,400.00
Descuentos	\$469,562.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,325.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$489,887.00
Fondo de Fomento Municipal	\$204,996.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,406.00
Subtotal	\$207,402.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,407.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,363.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,102.00
Subtotal	\$21,465.00
Fondo de Compensación	\$14,408.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,862.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,749.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
Participación Neta	\$758,257.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$463,765.80
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$463,765.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$927,436.20
Aportación Neta	\$1,391,202.00

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE DE RAMIREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$386,736.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,046.00
Descuentos	\$377,690.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,591.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$386,281.00
Fondo de Fomento Municipal	\$218,613.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,939.00
Subtotal	\$220,552.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,298.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,813.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,579.00
Subtotal	\$18,392.00
Fondo de Compensación	\$7,277.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,981.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,505.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$864.00
Participación Neta	\$647,150.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$206,118.15
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$206,118.15
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$729,921.60
Aportación Neta	\$936,039.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUELATAO DE JUAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$170,408.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,858.00
Descuentos	\$167,550.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,715.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$170,265.00
Fondo de Fomento Municipal	\$155,618.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$592.00
Subtotal	\$156,210.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,841.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,632.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$815.00
Subtotal	\$8,447.00
Fondo de Compensación	\$2,805.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$844.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,092.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$477.00
Participación Neta	\$343,981.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

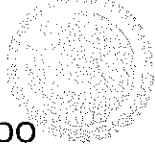
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$93,386.28
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$93,386.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$140,715.30
Aportación Neta	\$234,101.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUEVEA DE HUMBOLDT
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$956,934.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-29,268.00
Descuentos	\$927,666.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,796.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$955,462.00
Fondo de Fomento Municipal	\$293,717.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,130.00
Subtotal	\$298,847.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,886.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,086.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,346.00
Subtotal	\$42,432.00
Fondo de Compensación	\$34,909.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,077.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$21,424.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,833.00
Participación Neta	\$1,374,870.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$951,273.90
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$951,273.90
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,987,907.80
Aportación Neta	\$4,939,181.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MESONES HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$801,392.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,624.00
Descuentos	\$777,768.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$22,436.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$800,204.00
Fondo de Fomento Municipal	\$167,604.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$167,604.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,429.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,736.00
Subtotal	\$37,165.00
Fondo de Compensación	\$29,904.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,272.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,329.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,725.00
Participación Neta	\$1,071,414.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$770,304.99
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$770,304.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,412,391.00
Aportación Neta	\$5,182,695.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$444,242.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,304.00
Descuentos	\$433,938.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,785.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$443,723.00
Fondo de Fomento Municipal	\$202,947.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$202,947.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,236.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,186.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,938.00
Subtotal	\$21,124.00
Fondo de Compensación	\$12,643.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,275.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,574.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00
Participación Neta	\$698,542.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$337,140.33
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$337,140.33
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,911,698.10
Aportación Neta	\$2,248,838.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$23,330,258.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-1,100,896.00
Descuentos	\$22,229,362.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,045,545.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$23,274,907.00
Fondo de Fomento Municipal	\$8,750,780.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$92,783.00
Subtotal	\$8,843,563.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$345,090.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$583,695.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$313,949.00
Subtotal	\$897,644.00
Fondo de Compensación	\$430,552.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$135,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$526,629.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,463.00
Participación Neta	\$34,488,966.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$13,638,091.35
Descuentos	\$1,175,310.00
Subtotal	\$12,462,781.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,062,357.20
Aportación Neta	\$29,525,138.55

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,015,146.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-32,584.00
Descuentos	\$982,562.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$30,947.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,013,509.00
Fondo de Fomento Municipal	\$195,021.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$195,021.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,633.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,936.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,292.00
Subtotal	\$46,228.00
Fondo de Compensación	\$49,123.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,487.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$24,484.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,079.00
Participación Neta	\$1,352,564.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,107,797.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,107,797.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,995,700.80
Aportación Neta	\$9,103,497.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$5,286,472.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-163,126.00
Descuentos	\$5,123,346.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$154,923.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$5,278,269.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,009,808.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$2,009,808.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$85,911.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$194,556.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$46,519.00
Subtotal	\$241,075.00
Fondo de Compensación	\$221,876.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,318.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$122,558.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,848.00
Participación Neta	\$7,998,663.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,548,833.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,548,833.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,733,031.20
Aportación Neta	\$26,281,865.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DE JUAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,933,940.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-82,238.00
Descuentos	\$1,851,702.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$78,104.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,929,806.00
Fondo de Fomento Municipal	\$547,486.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,220.00
Subtotal	\$556,706.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,316.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,727.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$23,452.00
Subtotal	\$80,179.00
Fondo de Compensación	\$48,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,012.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$44,830.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,330.00
Participación Neta	\$2,704,795.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

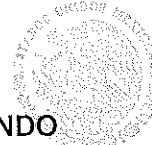
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,454,082.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,454,082.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,296,653.10
Aportación Neta	\$5,750,735.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$22,992,510.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-934,798.00
Descuentos	\$22,057,712.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$887,797.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$22,945,509.00
Fondo de Fomento Municipal	\$7,659,501.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$93,100.00
Subtotal	\$7,752,601.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$354,553.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$690,837.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$266,582.00
Subtotal	\$957,419.00
Fondo de Compensación	\$547,486.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$128,980.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$518,635.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$35,631.00
Participación Neta	\$33,240,814.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$17,242,696.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$17,242,696.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,200,293.50
Aportación Neta	\$41,442,990.03

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE LOMA BONITA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$10,223,602.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-354,870.00
Descuentos	\$9,868,732.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$337,028.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$10,205,760.00
Fondo de Fomento Municipal	\$4,630,713.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$33,204.00
Subtotal	\$4,663,917.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$154,687.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$332,886.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$101,200.00
Subtotal	\$434,086.00
Fondo de Compensación	\$249,242.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$55,306.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$209,467.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,859.00
Participación Neta	\$15,990,324.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,541,954.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$7,541,954.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,734,732.00
Aportación Neta	\$21,276,686.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA APASCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,339,598.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-65,962.00
Descuentos	\$1,273,636.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$62,646.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,336,282.00
Fondo de Fomento Municipal	\$912,619.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,487.00
Subtotal	\$926,106.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,068.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,810.00
Subtotal	\$52,878.00
Fondo de Compensación	\$44,531.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,883.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$39,678.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,830.00
Participación Neta	\$2,429,868.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,460,237.94
Descuentos	\$4,804.00
Subtotal	\$1,455,433.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,640,121.00
Aportación Neta	\$3,095,554.94

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA JALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,057,622.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-40,154.00
Descuentos	\$1,017,468.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$38,135.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,055,603.00
Fondo de Fomento Municipal	\$454,380.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,339.00
Subtotal	\$460,719.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,383.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,057.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,450.00
Subtotal	\$44,507.00
Fondo de Compensación	\$20,379.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,866.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$19,927.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,055.00
Participación Neta	\$1,625,439.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”


APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,810.59
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$553,810.59
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,590,860.90
Aportación Neta	\$3,144,671.49

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA JICOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$225,246.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,626.00
Descuentos	\$215,620.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,143.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$224,763.00
Fondo de Fomento Municipal	\$90,610.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 49.00
Subtotal	\$90,659.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,914.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,745.00
Subtotal	\$10,659.00
Fondo de Compensación	\$484.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,322.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,303.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$468.00
Participación Neta	\$335,850.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

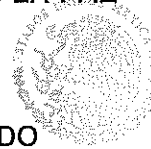
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$15,300.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$15,300.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$303,861.90
Aportación Neta	\$319,162.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA MIXTEPEC
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$395,944.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,450.00
Descuentos	\$388,494.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,076.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$395,570.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,833.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$169,833.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,764.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,775.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,124.00
Subtotal	\$19,899.00
Fondo de Compensación	\$9,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,989.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$610,083.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,819.50
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$241,819.50
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,493,882.70
Aportación Neta	\$1,735,702.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA OCOTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$345,338.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,356.00
Descuentos	\$336,982.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,935.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$344,917.00
Fondo de Fomento Municipal	\$142,459.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$428.00
Subtotal	\$142,887.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,958.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,631.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,382.00
Subtotal	\$17,013.00
Fondo de Compensación	\$7,058.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,798.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
Participación Neta	\$525,691.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,545.55
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$201,545.55
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$872,205.60
Aportación Neta	\$1,073,751.15

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tresería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$756,898.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,698.00
Descuentos	\$737,200.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,707.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$755,907.00
Fondo de Fomento Municipal	\$232,701.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$232,701.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,970.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,082.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,617.00
Subtotal	\$34,699.00
Fondo de Compensación	\$23,981.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,922.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,850.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,665.00
Participación Neta	\$1,078,695.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$594,612.12
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$594,612.12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,917,733.90
Aportación Neta	\$4,512,346.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEITIPAC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$886,152.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,450.00
Descuentos	\$858,702.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,071.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$884,773.00
Fondo de Fomento Municipal	\$362,475.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,369.00
Subtotal	\$366,844.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,817.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,828.00
Subtotal	\$40,645.00
Fondo de Compensación	\$34,014.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,758.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,958.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,833.00
Participación Neta	\$1,366,356.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$802,488.96
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$802,488.96
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,944,183.90
Aportación Neta	\$5,746,672.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,290,460.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-43,234.00
Descuentos	\$1,247,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,060.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,288,286.00
Fondo de Fomento Municipal	\$451,968.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,028.00
Subtotal	\$456,996.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,586.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,709.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,329.00
Subtotal	\$48,038.00
Fondo de Compensación	\$36,142.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,903.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$27,326.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,334.00
Participación Neta	\$1,882,611.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,061,895.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,061,895.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,187,011.90
Aportación Neta	\$4,248,907.20

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TLACOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$998,622.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,584.00
Descuentos	\$989,038.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,102.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$998,140.00
Fondo de Fomento Municipal	\$561,403.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,651.00
Subtotal	\$563,054.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,014.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,666.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,733.00
Subtotal	\$54,399.00
Fondo de Compensación	\$7,180.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,787.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,792.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,877.00
Participación Neta	\$1,654,243.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$214,559.85
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$214,559.85
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$547,612.20
Aportación Neta	\$762,172.05

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA ZAHUATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$246,734.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,522.00
Descuentos	\$242,212.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,294.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$246,506.00
Fondo de Fomento Municipal	\$132,747.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$456.00
Subtotal	\$133,203.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,089.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,863.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,289.00
Subtotal	\$12,152.00
Fondo de Compensación	\$2,466.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,231.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,378.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$627.00
Participación Neta	\$402,652.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,985.53
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$72,985.53
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$364,278.90
Aportación Neta	\$437,264.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MARISCALA DE JUAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$776,480.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-25,442.00
Descuentos	\$751,038.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$24,163.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$775,201.00
Fondo de Fomento Municipal	\$370,801.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,591.00
Subtotal	\$374,392.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,306.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,189.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,255.00
Subtotal	\$34,444.00
Fondo de Compensación	\$21,176.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,187.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$15,920.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,485.00
Participación Neta	\$1,239,111.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$613,078.35
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$613,078.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,599,165.30
Aportación Neta	\$2,212,243.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MARTIRES DE TACUBAYA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$347,290.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,362.00
Descuentos	\$339,928.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,992.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$346,920.00
Fondo de Fomento Municipal	\$117,966.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$117,966.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,900.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,075.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,099.00
Subtotal	\$17,174.00
Fondo de Compensación	\$9,114.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,770.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,526.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849.00
Participación Neta	\$505,219.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,437.06
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$250,437.06
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,000,336.50
Aportación Neta	\$1,250,773.56

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$9,576,470.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-381,264.00
Descuentos	\$9,195,206.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$362,094.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$9,557,300.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,508,640.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$56,519.00
Subtotal	\$3,565,159.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$138,744.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,918.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$108,727.00
Subtotal	\$382,645.00
Fondo de Compensación	\$245,229.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$53,011.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$211,163.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,343.00
Participación Neta	\$14,167,594.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,004,499.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$7,004,499.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,530,531.10
Aportación Neta	\$19,535,030.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,111,998.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-69,634.00
Descuentos	\$2,042,364.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$66,132.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,108,496.00
Fondo de Fomento Municipal	\$295,299.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$295,299.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,242.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$75,135.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$19,857.00
Subtotal	\$94,992.00
Fondo de Compensación	\$93,388.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,454.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$51,503.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,242.00
Participación Neta	\$2,693,616.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,303,352.57
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,303,352.57
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,913,119.70
Aportación Neta	\$14,216,472.27

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$8,503,974.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-299,376.00
Descuentos	\$8,204,598.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$284,324.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$8,488,922.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,669,768.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$43,700.00
Subtotal	\$3,713,468.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$129,285.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$273,006.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$85,374.00
Subtotal	\$358,380.00
Fondo de Compensación	\$254,584.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$45,599.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$190,310.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,322.00
Participación Neta	\$13,194,870.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,441,357.11
Descuentos	\$237,283.00
Subtotal	\$7,204,074.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,612,215.60
Aportación Neta	\$23,816,289.71

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE MIXISTLAN DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$610,498.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,988.00
Descuentos	\$594,510.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,185.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$609,695.00
Fondo de Fomento Municipal	\$202,551.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$202,551.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,591.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,355.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,559.00
Subtotal	\$27,914.00
Fondo de Compensación	\$17,358.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,159.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,877.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,266.00
Participación Neta	\$882,411.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$454,620.63
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$454,620.63
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,678,109.90
Aportación Neta	\$3,132,730.53

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$798,760.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,994.00
Descuentos	\$778,766.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,988.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$797,754.00
Fondo de Fomento Municipal	\$381,477.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,308.00
Subtotal	\$385,785.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,499.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,023.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,701.00
Subtotal	\$36,724.00
Fondo de Compensación	\$18,058.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,099.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,485.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
Participación Neta	\$1,269,021.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,714.65
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$478,714.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,323,919.70
Aportación Neta	\$2,802,634.35

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE NATIVIDAD
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$238,398.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,616.00
Descuentos	\$235,782.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,485.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$238,267.00
Fondo de Fomento Municipal	\$143,916.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,059.00
Subtotal	\$144,975.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,027.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,589.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$746.00
Subtotal	\$12,335.00
Fondo de Compensación	\$2,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,139.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$663.00
Participación Neta	\$405,960.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$83,537.64
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$83,537.64
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$519,485.70
Aportación Neta	\$603,023.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Reyes Mantecón
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE NAZARENO ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$618,326.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,940.00
Descuentos	\$591,386.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,586.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$616,972.00
Fondo de Fomento Municipal	\$170,198.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,323.00
Subtotal	\$173,521.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,157.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,660.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,682.00
Subtotal	\$26,342.00
Fondo de Compensación	\$20,936.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,571.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17,351.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
Participación Neta	\$870,008.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$687,646.68
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$687,646.68
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,035,039.90
Aportación Neta	\$1,722,686.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Tercería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE NEJAPA DE MADERO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,340,028.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-47,188.00
Descuentos	\$1,292,840.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$44,815.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,337,655.00
Fondo de Fomento Municipal	\$650,710.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$16,471.00
Subtotal	\$667,181.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,279.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,081.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,456.00
Subtotal	\$58,537.00
Fondo de Compensación	\$46,366.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,338.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$31,597.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,622.00
Participación Neta	\$2,172,575.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

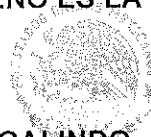
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,298,790.48
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,298,790.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,136,692.10
Aportación Neta	\$6,435,482.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE IXPANTEPEC NIEVES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$398,070.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,840.00
Descuentos	\$391,230.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,496.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$397,726.00
Fondo de Fomento Municipal	\$207,720.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 5.00
Subtotal	\$207,725.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,651.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,913.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,950.00
Subtotal	\$19,863.00
Fondo de Compensación	\$8,171.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,972.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,888.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$999.00
Participación Neta	\$647,995.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$212,625.27
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$212,625.27
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,036,910.10
Aportación Neta	\$1,249,535.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

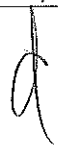
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NILTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,433,308.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,822.00
Descuentos	\$1,391,486.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,719.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,431,205.00
Fondo de Fomento Municipal	\$943,588.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,080.00
Subtotal	\$950,668.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,527.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,610.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,926.00
Subtotal	\$59,536.00
Fondo de Compensación	\$32,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,549.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$25,301.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,877.00
Participación Neta	\$2,529,767.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$936,852.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$936,852.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,930,379.30
Aportación Neta	\$3,867,231.96

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$151,861,462.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,430,226.00
Descuentos	\$144,431,236.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,056,638.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$151,487,874.00
Fondo de Fomento Municipal	\$53,031,914.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$442,315.00
Subtotal	\$53,474,229.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,451,573.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$3,950,349.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,119,205.00
Subtotal	\$6,069,554.00
Fondo de Compensación	\$1,333,335.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849,983.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,979,040.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$207,372.00
Participación Neta	\$218,852,960.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"


APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$46,473,484.11
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$46,473,484.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$37,954,470.90
Aportación Neta	\$84,427,955.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN DE MORELOS
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,696,278.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-214,494.00
Descuentos	\$4,481,784.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$203,709.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,685,493.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,907,404.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,442.00
Subtotal	\$1,934,846.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$75,692.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$134,139.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$61,168.00
Subtotal	\$195,307.00
Fondo de Compensación	\$130,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,322.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$117,185.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,836.00
Participación Neta	\$7,174,007.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,812,130.30
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,812,130.30
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,338,391.10
Aportación Neta	\$12,150,521.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE LA PE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$534,492.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,626.00
Descuentos	\$520,866.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,941.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$533,807.00
Fondo de Fomento Municipal	\$157,170.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$157,170.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,977.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,777.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,885.00
Subtotal	\$25,662.00
Fondo de Compensación	\$17,986.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,790.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,239.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,218.00
Participación Neta	\$757,849.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$462,886.47
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$462,886.47
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,957,446.60
Aportación Neta	\$2,420,333.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE PINOTEPA DE DON LUIS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,129,572.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-44,468.00
Descuentos	\$1,085,104.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$42,232.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,127,336.00
Fondo de Fomento Municipal	\$437,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,015.00
Subtotal	\$441,457.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,315.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,384.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,681.00
Subtotal	\$49,065.00
Fondo de Compensación	\$44,071.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,351.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$29,615.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,022.00
Participación Neta	\$1,718,232.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

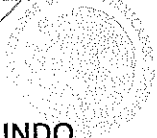
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,212,263.07
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,212,263.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,754,656.70
Aportación Neta	\$6,966,919.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE PLUMA HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$993,944.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,690.00
Descuentos	\$975,254.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,751.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$993,005.00
Fondo de Fomento Municipal	\$626,812.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,202.00
Subtotal	\$630,014.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,921.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,544.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,330.00
Subtotal	\$49,874.00
Fondo de Compensación	\$19,775.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,993.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$12,396.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,454.00
Participación Neta	\$1,729,432.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$504,919.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$504,919.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,892,454.20
Aportación Neta	\$3,397,373.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PROGRESO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,053,672.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-358,268.00
Descuentos	\$3,695,404.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$340,255.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,035,659.00
Fondo de Fomento Municipal	\$275,228.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,735.00
Subtotal	\$278,963.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$73,921.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,694.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$102,169.00
Subtotal	\$143,863.00
Fondo de Compensación	\$45,304.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,473.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$130,506.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,028.00
Participación Neta	\$4,739,717.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,199,776.38
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,199,776.38
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,776,738.90
Aportación Neta	\$5,976,515.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO


Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$5,505,928.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-211,374.00
Descuentos	\$5,294,554.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$200,746.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$5,495,300.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,346,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,944.00
Subtotal	\$2,388,642.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$86,035.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$173,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$60,278.00
Subtotal	\$233,411.00
Fondo de Compensación	\$197,411.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$30,620.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$140,503.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,068.00
Participación Neta	\$8,581,990.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

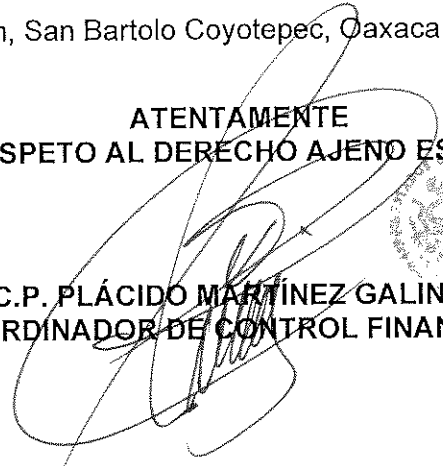
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,740,354.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$5,740,354.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$14,789,114.70
Aportación Neta	\$20,529,469.59

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$301,516.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,536.00
Descuentos	\$298,980.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,409.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$301,389.00
Fondo de Fomento Municipal	\$155,388.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$155,388.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,362.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,633.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$723.00
Subtotal	\$16,356.00
Fondo de Compensación	\$2,973.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,429.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$873.00
Participación Neta	\$485,665.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$84,768.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$84,768.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$720,657.60
Aportación Neta	\$805,426.32

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,044,082.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,342.00
Descuentos	\$1,029,740.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,621.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,043,361.00
Fondo de Fomento Municipal	\$424,821.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$424,821.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,974.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,651.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,089.00
Subtotal	\$43,740.00
Fondo de Compensación	\$16,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,854.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$10,657.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,076.00
Participación Neta	\$1,558,608.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,890.51
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$478,890.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,271,409.60
Aportación Neta	\$1,750,300.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$683,292.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,012.00
Descuentos	\$662,280.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,955.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$682,235.00
Fondo de Fomento Municipal	\$293,215.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$992.00
Subtotal	\$294,207.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,832.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,615.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,991.00
Subtotal	\$30,606.00
Fondo de Compensación	\$20,017.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,644.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,983.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,389.00
Participación Neta	\$1,056,913.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$572,628.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$572,628.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,826,475.90
Aportación Neta	\$2,399,104.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$692,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,612.00
Descuentos	\$670,852.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,525.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$691,377.00
Fondo de Fomento Municipal	\$304,380.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,719.00
Subtotal	\$308,099.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,641.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,090.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,163.00
Subtotal	\$30,253.00
Fondo de Compensación	\$21,926.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,685.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$15,303.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,365.00
Participación Neta	\$1,082,649.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$660,738.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$660,738.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,253,733.60
Aportación Neta	\$1,914,472.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHEMOC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$449,856.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,180.00
Descuentos	\$434,676.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,416.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$449,092.00
Fondo de Fomento Municipal	\$169,716.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,337.00
Subtotal	\$171,053.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,960.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,258.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,328.00
Subtotal	\$19,586.00
Fondo de Compensación	\$5,971.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,425.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,311.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$759.00
Participación Neta	\$663,157.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$192,576.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$192,576.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$887,851.20
Aportación Neta	\$1,080,427.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$24,876,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-1,212,282.00
Descuentos	\$23,664,182.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,151,330.00
Descuentos	190,252.00
Subtotal	\$25,005,764.00
Fondo de Fomento Municipal	\$7,604,447.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141,817.00
Subtotal	\$7,746,264.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$369,973.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$597,783.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$345,714.00
Subtotal	\$943,497.00
Fondo de Compensación	\$471,336.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$146,262.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$588,369.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,149.00
Participación Neta	\$35,311,614.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$15,689,424.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$15,689,424.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,867,420.30
Aportación Neta	\$28,556,844.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

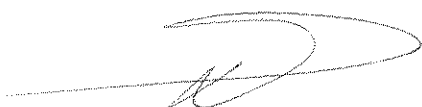
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$386,656.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,942.00
Descuentos	\$377,714.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,492.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$386,206.00
Fondo de Fomento Municipal	\$181,746.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,627.00
Subtotal	\$183,373.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,635.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,521.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,549.00
Subtotal	\$19,070.00
Fondo de Compensación	\$9,234.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,997.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$6,121.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$930.00
Participación Neta	\$613,566.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$256,592.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$256,592.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,001,151.00
Aportación Neta	\$1,257,743.46

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ATENANGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$413,938.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,404.00
Descuentos	\$404,534.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,931.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$413,465.00
Fondo de Fomento Municipal	\$134,226.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$134,226.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,795.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,163.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,681.00
Subtotal	\$19,844.00
Fondo de Compensación	\$11,362.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,116.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$6,936.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$963.00
Participación Neta	\$595,707.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$309,528.93
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$309,528.93
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,549,164.90
Aportación Neta	\$1,858,693.83

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasureria
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN CHAYUCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$757,370.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,042.00
Descuentos	\$735,328.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,934.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$756,262.00
Fondo de Fomento Municipal	\$167,247.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$167,247.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,493.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,950.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,285.00
Subtotal	\$35,235.00
Fondo de Compensación	\$25,698.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,206.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
Participación Neta	\$1,018,783.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$720,885.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$720,885.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,815,145.70
Aportación Neta	\$3,536,031.57

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,426,690.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-76,356.00
Descuentos	\$1,350,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$72,517.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,422,851.00
Fondo de Fomento Municipal	\$629,761.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,390.00
Subtotal	\$642,151.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,993.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,974.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,774.00
Subtotal	\$56,748.00
Fondo de Compensación	\$50,694.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,641.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$45,314.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,890.00
Participación Neta	\$2,251,282.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,642,965.54
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,642,965.54
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,614,414.20
Aportación Neta	\$4,257,379.74

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,018,230.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-52,678.00
Descuentos	\$965,552.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,030.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,015,582.00
Fondo de Fomento Municipal	\$329,887.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,253.00
Subtotal	\$335,140.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,946.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,990.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,022.00
Subtotal	\$40,012.00
Fondo de Compensación	\$21,129.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,085.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$25,806.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,347.00
Participación Neta	\$1,461,047.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$700,660.98
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$700,660.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$918,623.70
Aportación Neta	\$1,619,284.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN LOXICHA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,399,270.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-148,496.00
Descuentos	\$3,250,774.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141,030.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,391,804.00
Fondo de Fomento Municipal	\$364,653.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$364,653.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$54,919.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,178.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$42,347.00
Subtotal	\$143,525.00
Fondo de Compensación	\$182,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,562.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$102,124.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,700.00
Participación Neta	\$4,265,024.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,302,979.89
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$4,302,979.89
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$29,769,853.80
Aportación Neta	\$34,072,833.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$303,554.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,120.00
Descuentos	\$298,434.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,862.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$303,296.00
Fondo de Fomento Municipal	\$162,528.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$704.00
Subtotal	\$163,232.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,024.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,569.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,459.00
Subtotal	\$15,028.00
Fondo de Compensación	\$5,753.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,503.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$3,721.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$795.00
Participación Neta	\$498,352.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,382.04
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$163,382.04
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,056,698.40
Aportación Neta	\$1,220,080.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN YATARENI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$684,410.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,338.00
Descuentos	\$660,072.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,114.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$683,186.00
Fondo de Fomento Municipal	\$443,532.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,410.00
Subtotal	\$447,942.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,917.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,055.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,940.00
Subtotal	\$29,995.00
Fondo de Compensación	\$26,109.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,758.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$17,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,290.00
Participación Neta	\$1,220,658.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$762,215.01
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$762,215.01
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,945,221.90
Aportación Neta	\$2,707,436.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES CABECERA NUEVA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$635,018.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,556.00
Descuentos	\$619,462.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,774.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$634,236.00
Fondo de Fomento Municipal	\$219,783.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$219,783.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,703.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,274.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,436.00
Subtotal	\$30,710.00
Fondo de Compensación	\$19,533.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,297.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,274.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00
Participación Neta	\$931,015.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$495,773.91
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$495,773.91
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,989,816.50
Aportación Neta	\$3,485,590.41

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DINICUITI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$445,364.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,718.00
Descuentos	\$433,646.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,128.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$444,774.00
Fondo de Fomento Municipal	\$115,242.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$115,242.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,371.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,736.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,341.00
Subtotal	\$21,077.00
Fondo de Compensación	\$12,909.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,328.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$8,456.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$987.00
Participación Neta	\$613,144.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$371,434.74
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$371,434.74
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,045,941.90
Aportación Neta	\$1,417,376.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coytepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAXPALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,077,976.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-34,370.00
Descuentos	\$1,043,606.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$32,642.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,076,248.00
Fondo de Fomento Municipal	\$427,031.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,815.00
Subtotal	\$431,846.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,440.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,945.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,801.00
Subtotal	\$46,746.00
Fondo de Compensación	\$37,616.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,746.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$24,750.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,022.00
Participación Neta	\$1,641,414.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,084,758.24
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,084,758.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,333,885.60
Aportación Neta	\$4,418,643.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAYAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,316,626.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-77,854.00
Descuentos	\$1,238,772.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$73,941.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,312,713.00
Fondo de Fomento Municipal	\$737,133.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,429.00
Subtotal	\$744,562.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,116.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,725.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$22,202.00
Subtotal	\$53,927.00
Fondo de Compensación	\$28,187.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,337.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$36,903.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,130.00
Participación Neta	\$2,209,875.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$938,435.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$938,435.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,099,243.80
Aportación Neta	\$2,037,679.26

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES IXTLAHUACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$467,768.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,920.00
Descuentos	\$452,848.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,169.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$467,017.00
Fondo de Fomento Municipal	\$226,208.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,779.00
Subtotal	\$228,987.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,879.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,469.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,254.00
Subtotal	\$21,723.00
Fondo de Compensación	\$9,332.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,540.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,367.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,023.00
Participación Neta	\$746,868.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$282,093.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$282,093.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$944,718.30
Aportación Neta	\$1,226,811.72

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES LAGUNAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$252,530.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,888.00
Descuentos	\$245,642.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,541.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$252,183.00
Fondo de Fomento Municipal	\$109,146.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$837.00
Subtotal	\$109,983.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,259.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,083.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,964.00
Subtotal	\$12,047.00
Fondo de Compensación	\$2,852.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,333.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,281.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$570.00
Participación Neta	\$386,508.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$84,944.58
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$84,944.58
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$596,141.10
Aportación Neta	\$681,085.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES NUXIÑO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$441,788.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,770.00
Descuentos	\$432,018.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,279.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$441,297.00
Fondo de Fomento Municipal	\$141,075.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$141,075.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,239.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,426.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,786.00
Subtotal	\$21,212.00
Fondo de Compensación	\$10,492.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,046.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,035.00
Participación Neta	\$631,646.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$308,825.46
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$308,825.46
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,708,916.70
Aportación Neta	\$2,017,742.16

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$805,102.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,512.00
Descuentos	\$782,590.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,381.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$803,971.00
Fondo de Fomento Municipal	\$358,418.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,679.00
Subtotal	\$361,097.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,237.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,179.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,420.00
Subtotal	\$37,599.00
Fondo de Compensación	\$30,049.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,779.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,740.00
Participación Neta	\$1,268,722.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$755,356.14
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$755,356.14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,630,633.20
Aportación Neta	\$5,385,989.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SINAXTLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$329,248.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,656.00
Descuentos	\$318,592.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,119.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$328,711.00
Fondo de Fomento Municipal	\$111,275.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,218.00
Subtotal	\$112,493.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,935.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,094.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,038.00
Subtotal	\$14,132.00
Fondo de Compensación	\$3,989.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,752.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,021.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$540.00
Participación Neta	\$471,573.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,922.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$125,922.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$566,054.70
Aportación Neta	\$691,976.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SOLAGA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$404,506.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,406.00
Descuentos	\$394,100.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,883.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$403,983.00
Fondo de Fomento Municipal	\$193,978.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,113.00
Subtotal	\$196,091.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,742.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,323.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,967.00
Subtotal	\$19,290.00
Fondo de Compensación	\$10,612.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,111.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,068.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$921.00
Participación Neta	\$646,818.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$293,876.64
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$293,876.64
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,076,231.40
Aportación Neta	\$1,370,108.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

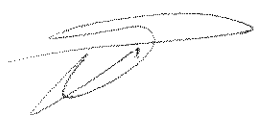
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEOTILALPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$805,598.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-23,022.00
Descuentos	\$782,576.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,864.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$804,440.00
Fondo de Fomento Municipal	\$157,737.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$157,737.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,339.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,059.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,565.00
Subtotal	\$37,624.00
Fondo de Compensación	\$29,615.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,275.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$17,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,788.00
Participación Neta	\$1,066,059.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$778,219.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$778,219.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,845,051.00
Aportación Neta	\$5,623,270.08

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEPETLAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$337,072.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,596.00
Descuentos	\$334,476.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,466.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$336,942.00
Fondo de Fomento Municipal	\$191,734.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$623.00
Subtotal	\$192,357.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,055.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,724.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$740.00
Subtotal	\$18,464.00
Fondo de Compensación	\$3,216.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,595.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,895.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
Participación Neta	\$561,517.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$83,010.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$83,010.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$669,071.10
Aportación Neta	\$752,081.13

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES YAA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$289,966.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,218.00
Descuentos	\$287,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,107.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$289,855.00
Fondo de Fomento Municipal	\$149,490.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$149,490.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,172.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,186.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$632.00
Subtotal	\$15,818.00
Fondo de Compensación	\$2,756.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,369.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,652.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
Participación Neta	\$466,958.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,216.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$74,216.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$803,866.20
Aportación Neta	\$878,082.81

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.